



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

128

VALENCIA NÚMERO 12

EDICTO

Don Lorenzo Navarro Lorente, secretario del Juzgado de lo social número 12 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 251 de 2012, a instancias de doña María Ángeles Cruz Martínez, contra el Fondo de Garantía Salarial y “Axom Piqueras, Sociedad Limitada”, en reclamación por cantidad, en el que por medio del presente se cita a “Axom Piqueras, Sociedad Limitada” y a su administrador único, don Félix Córdoba Gómez, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado de lo social, sito en avenida del Saler, número 14, tercero Amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, y confesión con apercibimiento de que, de no comparecer, se le podrá ser tenido por confeso, estando señalado el día 5 de febrero de 2013, a las doce y diez horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a 16 de enero de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/3.019/13)

